

¿Por qué necesitas una firma electrónica?

- Es indispensable para garantizar la autenticidad y validez jurídica de los documentos digitales.
- Requisito para acceder al expediente electrónico del PJCDMX.

Beneficios del cambio:

- Validación inmediata de documentos.
- Ahorro de tiempo en procesos judiciales.
- Acceso seguro al expediente electrónico.



Opciones de firma aceptadas:

FIREL: Firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación

e.Firma: Emitida por el SAT, válida a nivel nacional.

Firma.Judicial: Especial para usuarios del Poder Judicial.

¿Cómo obtener tu firma electrónica?

Firma.Judicial : Solicítala en los módulos del PJCDMX:

- Av. Juárez 8
- Patriotismo 230

e.Firma: Tramítala en el SAT.

Consulta requisitos completos en el portal: www.poderjudicialcdmx.gob.mx.

¡Prepárate para la nueva era de justicia digital!

Consulta más en www.poderjudicialcdmx.gob.mx.

